

DIPLOMADO

EN

GESTION Y SEGURIDAD PENITENCIARIA -DGSP-

AUSPICIADO POR EL GOBIERNO DE HOLANDA

DIRIGIDO A
AGENTES PENITENCIARIOS

A celebrarse del 20/12/2006 al 31/1/2007

Escuela Nacional Penitenciaria
Departamento de Diseño y Evaluacion de Curriculum
Santo Domingo, D. N., República Dominicana

Diplomado en Gestión y Seguridad Penitenciaria
-DGSP-
20/12/06 al 31/1/07
267 horas

Justificación:

Uno de los mayores retos que enfrenta la sociedad dominicana y todas las sociedades es el de lograr Sistemas Penitenciarios y Carcelarios, que en condiciones adecuadas, desarrollen la capacidad legal que tiene el Estado para mantener y garantizar la integridad corporal de los sujetos privados de libertad dentro del marco del orden constitucional y del Estado de Derecho.

La seguridad penitenciaria es concebida por algunos tratadistas, como un estado de salvaguarda y protección ante posibles eventos y situaciones de carácter negativo capaces de comprometer la buena marcha de los establecimientos penitenciarios, o que supongan un daño a la integridad física, psíquica o moral de los internos, del personal penitenciario o de los visitantes.

La seguridad penitenciaria deber ser considerada, como “el conjunto de medidas y acciones sistematizadas y relacionadas entre sí que tienen como propósito fundamental, prevenir, minimizar, y en su caso enfrentar acontecimientos que pongan en riesgo la tranquilidad o integridad del establecimiento, de los internos, del personal, y de los visitantes. Además de garantizar la presentación de los internos procesados por la autoridad competente en el momento en que ésta los requiera, garantizando además la permanencia de los internos sentenciados y ejecutoriados dentro de la institución penal en el tiempo que legalmente corresponda “(prof. Juan Manuel Pantoja Covarrubias, México)”.

Como complemento a lo señalado en la anterior definición, se puede agregar, según Agustín Delgado García (Universidad de Michoacán, México), que “la seguridad penitenciaria está constituida por toda una gama de tareas que están encaminadas a garantizar una protección integral de las personas, no sólo en el aspecto físico de las mismas, sino también los aspectos psicológicos y morales, por considerarse de importancia, tomando en cuenta el estado anímico que presentan los internos debido a su condición, así como sus familiares, e incluso el personal que participa dentro de la función penitenciaria”.

En la actualidad uno de los objetivos fundamentales en que se basa el trabajo penitenciario es el referido la aplicación de tratamientos técnicos, tendientes a hacer de los individuos, personas productivas y útiles a la sociedad.

“Año del Libro y la Lectura”

Para el pleno cumplimiento de este objetivo, es necesario contar con los recursos materiales, financieros y humanos adecuados y suficientes que permitan, por un lado, contar con las instalaciones adecuadas para tal fin, contar con el personal idóneo para la implementación del trabajo disciplinario, y por otro, contar con las condiciones de orden y el sentimiento de confianza y protección que debe proporcionar la seguridad penitenciaria a través del cuerpo creado para tal fin, los agentes VTPs.

Por tales razones, el Diplomado en Gestión y Seguridad Penitenciaria reviste una gran importancia en la formación de los Agentes VTPs, ya que les permite actualizar conocimientos recibidos durante su preparación básica sobre vigilancia y tratamiento penitenciarios, adquirir nuevos conocimientos, sobre teoría y práctica, además de realizar una jornada de 60 horas de pasantía para aprender las diferentes actividades relacionadas con la seguridad penitenciaria desde cada puesto de trabajo (tirocinio).

Estructura Curricular del Diplomado (DGSP)

Objetivos Generales:

- Capacitar a los Agentes VTPs en gestión penitenciaria, destacando la importancia que tiene en todo proceso de administración, la ampliación y uso eficaz y eficiente de los métodos y técnicas administrativas, con la finalidad de brindar servicios óptimos encaminados al buen funcionamiento de los servicios de vigilancia y tratamiento penitenciarios.
- Evitar la evasión de los internos.
- Salvaguardar el orden y disciplina dentro de los CCRs.
- Lograr proporcionar un sentimiento de confianza tanto en el personal penitenciario como en el interno y sus visitantes.
- Evitar que se introduzcan a la institución drogas, armas y objetos prohibidos que pongan en riesgo la integridad física y mental de los internos, de los visitantes y del personal.
- Mantener una constante vigilancia sobre el buen estado y funcionalidad de las instalaciones penitenciarias.

Objetivos particulares:

- Superar las debilidades relativas a la vigilancia y el control externo e interno de parte de los Agentes VTPs.
- Eliminar las prácticas erróneas en el servicio de vigilancia.
- Actualizar los conocimientos de los agentes penitenciarios en gestión y seguridad.
- Importanzar la función encaminada a la seguridad penitenciaria, ya que la misma es fundamental para el desarrollo adecuado de la aplicación de los tratamientos, pues sin ello

“Año del Libro y la Lectura”

- simplemente el trabajo directivo, técnico y administrativo, así como la convivencia adecuada sin riesgos de los internos, sería prácticamente imposible.
- Enseñar a los Agentes Penitenciarios los protocolos unificados de seguridad relativos a los diferentes tipos de centros penitenciarios (grandes, medianos y pequeños).
 - Afianzar y realizar en los Agentes VTPs los principios éticos y morales.
 - Reforzar el dominio de las técnicas de control y, cacheo, sugestión, tiro y manejo de baston.
 - Elevar el nivel de la cortesía y disciplina penitenciarias, frente a compañeros, a subalternos y superiores, y para con los internos y demás usuarios de los servicios penitenciarios.
 - Reafirmar el carácter social del servicio penitenciario “que exige competencia y una formación apropiada”.
 - Dotar a los Agentes Penitenciarios de una excelente preparación sobre drogas narcóticas, lavado de activos y narcotráfico, prevención de la corrupción en el sistema penitenciario y en seguridad regional y sistema penitenciario (Interpol), destacando en todo ello los valores éticos que deben permear todo el quehacer del sistema penitenciario.
 - Proporcionar a los Agentes Penitenciarios conocimientos sobre dinámica de grupos (su planificación y organización), sobre elaboración de informes orales y escritos, informática básica y seguridad, y los protocolos de gestión de la seguridad.
 - Facilitar la asimilación de experiencias sobre la seguridad penitenciaria, el manejo de conflictos, la conducencia y el traslado de reclusos, las emergencias penitenciarias, las catástrofes y accidentes penitenciarios, el manejo de conflictos orientado a la inteligencia criminal, y la negociación de rehenes.
 - Enseñar a los Agentes VTPs, sobre la planificación y control de motines, orientación, control y sujeción, y sobre seguridad y asuntos internos.
 - Propocionar a los Agentes Penitenciarios conocimientos sobre investigación e interlengua penitenciarias, con temas puntuales como la planificación y ejecución de la inteligencia criminal y penitenciaria, y la planificación y obsrvación para la seguridad narcótica.
 - Finalmente, concluir el Diplomado en Gestión y Seguridad Penitenciarias con dos temas relacionados con la ética y la moral, “La Humanización ante la Seguridad VTPs” y “La Humanizacion de la Seguridad VTPs frente a los internos”.

Estrategias

Las estrategias metodológicas a ser usadas en el proceso educativo del diplomado, deben ser activas, participativas y democráticas, a fin de propiciar la criticidad y expectativas de los Agentes VTPs, adecuadas, desde luego, a su nivel de preparacion.

Las estrategias de aprendizaje para el logro de los propósitos u objetivos, están diseñadas para contribuir al desarrollo de competencias, habilidades y destrezas, así como de aprendizaje de hechos, experiencias y conceptos encaminados al logro de los aprendizajes fundamentales sobre la gestión y la seguridad penitenciarias.

“Año del Libro y la Lectura”

Los procedimientos metodológicos son a grosso modo de tipo modular y tendrán como ejes integrales el análisis de gestión penitenciaria, la seguridad en el sistema penitenciario dominicano, el uso de la inteligencia penitenciaria y criminal, pero sobre el respeto de los derechos humanos que es la pauta fundamental que debe guiar el accionar penitenciario en general.

Los módulos se estructuran de la siguiente forma:

Módulo No. I: Seguridad Nacional, Narcotráfico y Sistema Penitenciario.

Módulo II: Gestión Penitenciaria.

Módulo III: Seguridad Activa.

Módulo IV: Capacitación e Inteligencia.

Módulo V: Seguridad y Derechos Humanos.

Perfil del Egresado

Al concluir el Diplomado, los Agentes VTPs estarán en condiciones de:

- Aplicar los principios básicos de la seguridad penitenciaria.
- Diferenciar, en el manejo de la seguridad penitenciaria, los actos y condiciones seguras e inseguras.
- Manejar las relaciones internas (referentes al personal y a la población de internos) y externas (contemplan a los familiares de los internos, así como amigos, abogados, jueces, agentes del ministerio público, visitantes especiales, etc.).
- Conocer, en el ámbito operacional, las modalidades de la seguridad interna y externa, y otras modalidades (funcional, operacional, estructural, etc.).
- Distinguir y conocer las zonas de alta, media y baja seguridad.
- Conocer las normas de seguridad para prevenir situaciones de emergencia.

Evaluación y Metodología:

- Los instrumentos de evaluación medirán fundamentalmente el desarrollo de la capacidad de resolver problemas prácticos de seguridad penitenciaria y de administración general.
- Las clases se impartirán fundamentalmente sobre la base de exposiciones tipo conferencia y programas teórico – prácticos de corta duración (2, 4, 6, 8 y 16 horas, pudiendo formarse paneles y otros eventos académicos a fin de desarrollar una mayor participación entre el personal docente y discente).
- Se considerará entre los criterios evaluadores, los relativos a ejes transversales (EF).
- Los temas y conferencias serán desarrollados por expertos en la temática penitenciaria, en la seguridad penitenciaria y en la pedagogía penal y penitenciaria y en administración y gerencia penitenciaria.

“Año del Libro y la Lectura”

Duración:

El Diplomado en Gestión y Seguridad Penitenciarias tendrá una duración de 267 horas de contenidos teórico - prácticos y 60 horas para efectuar pasantías (5) itinerantes en diferentes centros de corrección y rehabilitación penitenciaria.

Horas Teóricas:	179.10
Horas Prácticas:	28. --
Horas en Pasantía:	60. --

Total de Horas	267.10 = 17 Créditos

Finalizado el diplomado, se concluirá con un examen final de revalida de todos los conocimientos adquiridos en los cinco módulos del programa.

IRGN/dmp